

# **INFORME DE PETICIONES QUEJAS Y DENUNCIAS**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**CONTRALORIA  
MUNICIPAL  
NEIVA**

**SONIA EDITH FALLA PUENTES**  
**Asesora Oficina de Control Interno**

**Neiva, 15 de enero de 2016**

## INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PETICIONES QUEJAS Y DENUNCIAS

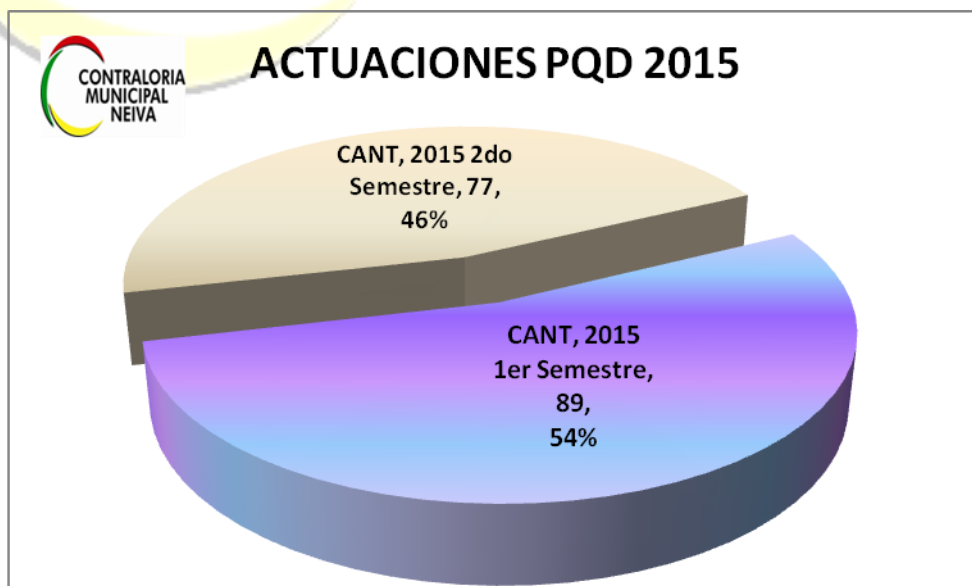
La Contraloría Municipal de Neiva, en cumplimiento de su objetivo estratégico “Consolidar una red de veedores y contralores comunitarios y estudiantiles sólida, capacitada, objetiva y comprometida en la vigilancia social de la administración Municipal” con el apoyo de la Dirección de Participación Ciudadana ha logrado mayor acercamiento a la comunidad de Neiva despertando el amor y la sensibilización del cuidado de lo público a través de capacitaciones que enseñan los mecanismos de participación ciudadana para ejercer vigilancia y control fiscal.

Por intermedio de la Dirección de Participación Ciudadana con la atención oportuna de las peticiones, quejas, denuncias y derechos de petición se da cumplimiento en los términos establecidos en la Constitución Política y la Normatividad vigente en esta materia.

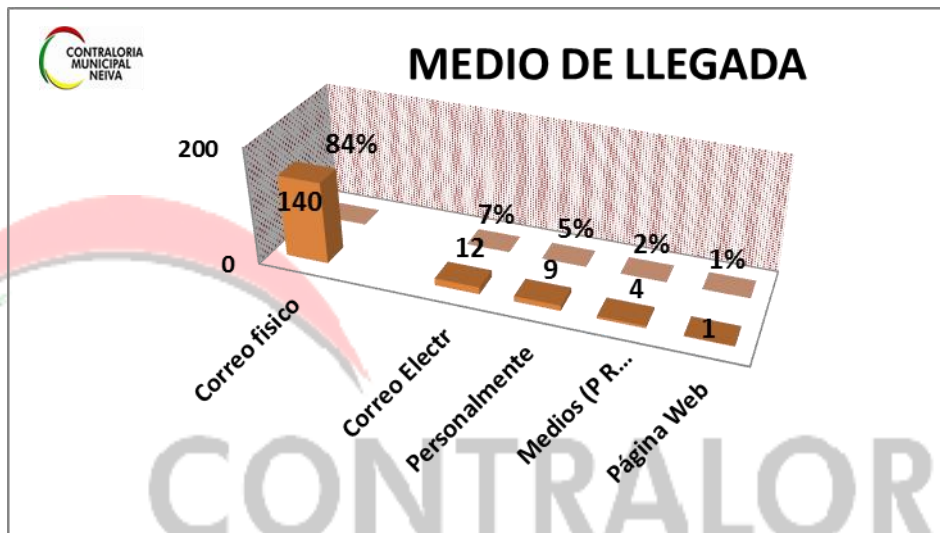
### Resultados de la Evaluación

De la información reportada por la Dirección de Participación Ciudadana se establece lo siguiente:

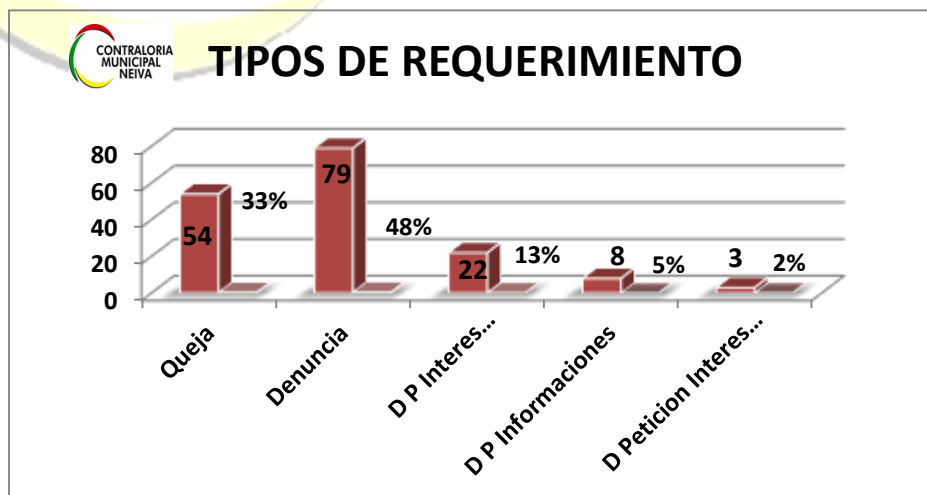
1. En el segundo semestre de 2015, relacionado con el tema de peticiones quejas y denuncias se realizaron setenta y siete (77) actuaciones administrativas y ochenta y nueve (89) en el primer semestre del año 2015, para un total de ciento sesenta y seis (166) actuaciones en el año 2015.



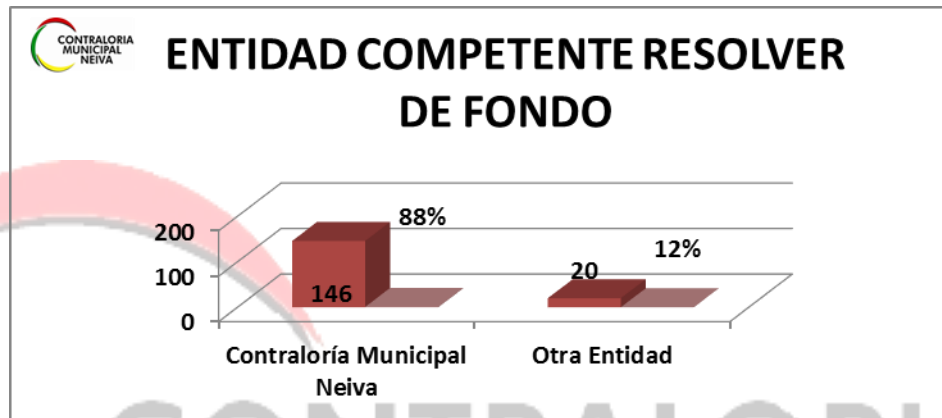
2. Para la entrega de PQD, la ciudadanía utilizó los siguientes canales, los que se detallan de mayor a menor participación. Estos fueron: Correo físico, 84%; correo electrónico, 7%; Personalmente 5%; Medios (Prensa, Radio T V), 2%; Página web, 1%.



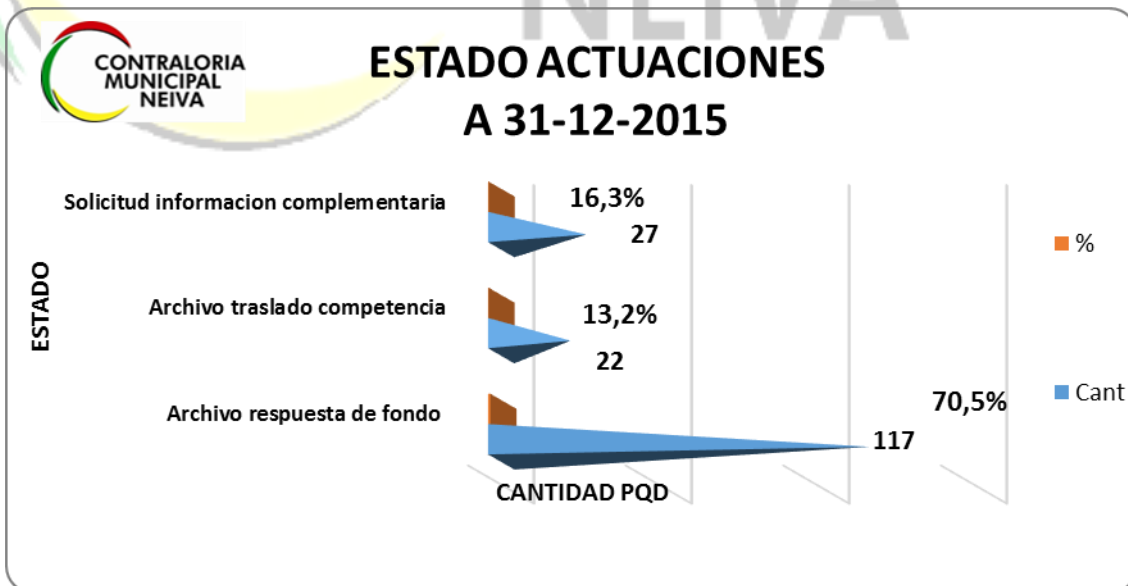
3. En el tipo de requerimiento utilizado por la ciudadanía, se encontró que de las ciento sesenta y seis actuaciones (166) tramitadas en el año 2015, el 48% corresponden a denuncias, el 33% a quejas, el 13% a derechos de petición de interés particular, el 5% a derechos de petición por solicitudes de información, y el 2% a derechos de petición de interés general.



4. Respecto de la entidad competente para resolver de fondo cada uno de los requerimientos se establece que el 88% de las solicitudes están a cargo de la propia entidad y el 12% corresponde a otras entidades como a) Contraloría General de la República, b) Contraloría Departamental del Huila - Personería Municipal de Neiva, c) Policía Metropolitana, d) Superintendencia de Sociedades.



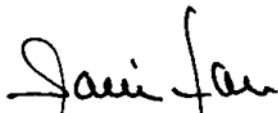
5. El resultado sobre el estado de las actuaciones administrativas relacionadas con PQD, arroja que el 70,5%, correspondiente a ciento diecisiete (117) requerimientos se atendieron con respuesta de fondo, y veintisiete (27) que representan el 16.3% quedaron pendientes de respuesta de información complementaria, veintidós (22) que representan el 13.2% se archivaron por traslado de competencia.



## CONCEPTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

El resultado de la participación de la ciudadanía a través del mecanismo de PQD, en la Contraloría Municipal de Neiva, muestra como se ha impulsado el hacer uso de las herramientas que la Ley dispone para ejercer el control fiscal en las entidades del estado o en las empresas particulares que manejan recursos del estado.

La Contraloría Municipal de Neiva, en el año 2015, dio respuesta de fondo a las solicitudes del Ciudadano en el (70.5%), dio traslado por competencia al 13.2% logrando atención definitiva del 83.7% de las actuaciones administrativas quedando por resolver por solicitud complementaria solamente el 16.3% del total recibido durante el año.



SONIA EDITH FALLA PUENTES  
Asesora de Control Interno

CONTRALORIA  
MUNICIPAL  
NEIVA